

do la hora de las nueve de la mañana, con
currieron los individuos nombrados para Con-
cejales en el acta anterior y habiendo verifi-
cado por el Presid. de la Junta de Salva-
cion ^{proca} de esta villa ^{intalada} ^{previan^{te}}
el nombram^{to} hecho en sus personas para
Concejales en la forma acordada acepta-
ron todos los cargos que se les conferia y en
su consecuencia presentaron el correspondien-
te ^{ante} puesta la mano ^{atrás} sobre el libro
de los S^{tos} Evangelios que el Sr. Presid. les
torno ofreciendo ser fieles y defender a ^{su} fidel
2.^a la Constitucion y las Leyes secundando
el abram^{to} ^{de} ^{la} ^{Capital} de esta Pro-
vincia; en su virtud por el mismo Presid. se
les puso en posesion inmediatamente entre-
gando al ^{alcalde} y sus ^{tenientes} los bastones
de mando; acordandose por la Junta que
de este acta se remita copia literal por
certificacion de su Sr. y ^{de} ^{su} ^{de} ^{su} ^{de}
1.^o ^{de} ^{la} ^{Junta} ^{de} ^{la} ^{Provincia}
y al ^{ed. ^{de} ^{la} ^{Junta} ^{de} ^{la} ^{Provincia}} nombrado para que en
aquella Dependencia se archive; conguar-

